CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2025 - 10:22:05
Recibo No. S000337471, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wUhqh1MRFN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES SAS
Sigla : AYEE S.A.S
Nit : 900996455-6
Domicilio: Santa Rosa del Sur, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 53037
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 18 de diciembre de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 13 NRO. 6 - 24 BRR EL CARMEN - El carmen
Municipio : Santa Rosa del Sur, Bolivar
Correo electrónico : accionyestrategiasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3186216868
Teléfono comercial 2 : 3177585001
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 13 NRO. 6 - 24 BRR EL CARMEN - El carmen
Municipio : Santa Rosa del Sur, Bolivar
Correo electrónico de notificación : accionyestrategiasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 31 de julio de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2019, con el No. 12233 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES SAS, Sigla AYEE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 06 de diciembre de 2019 de la Asamblea Ordinaria de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2019, con el No. 12233 del Libro IX, Constitucion por cambio de domicilio de bucaramanga a santa rosa del sur Bolívar de acciones y estrategias empresariales SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendra como objeto: La asesoria y consultoria empresarial, para responder a las necesidades especificas de entidades publicas y privadas del territorio nacional, en diversos temas como: A. Afiliaciones y seguimiento al sistema de seguridad social, (salud, pension, y arl), salud ocupacional (implementacion del sistema de gestion en seguridad y salud en el trabajo, etc.), Ejecucion de programas y auditorias en higiene y seguridad industrial. B. Consultoria desarrollo organizacional y gestion del talento humano, (proceso de seleccion de personal, descripcion de puestos, evaluacion de desempeño, evaluacion de potencial, diagnostico e intervencion del clima organizacional, coaching y capacitacion del talento humano como determinante de la calidad de los servicios y/o productos de la organizacion). C. La investigacion que permite implementar estrategias de intervencion, prevencion y promocion, en los niveles biologicos, psicologicos, sociales, economicos, politicos y culturales, las cuales posibiliten el desarrollo humano. D. Acompañamiento y formacion interdisciplinar en los campos: Psicosocial, juridico, pedagogico, politicos, salud, medioambiental, cultural, economico (proyectos productivos y empresariales), deportivos, ludicos recreativos, tanto a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social (exclusion social, baja cobertura en politicas publicas, poblacion victima del conflicto armado, desplazados, etc.), Como a las demas poblaciones interesada en beneficiarse de nuestros servicios. E. Llevara a cabo contratos, convenios y prestacion de servicios con entidades publicas y privadas, nacionales e internacionales orientados al desarrollo social e integral de las comunidades y organizaciones interesadas en nuestros servicios. F. Brindara asesorias juridicas, formacion pedagogica y psicologica a personas naturales y juridicas, instituto de educacion formal y no formal, escuelas de liderazgo, ludoteca, formacion humana, cultural y profesional. G. Elaborara y ejecutara proyectos que redunden en el desarrollo social e integral de las comunidades. H. Desarrollo de eventos empresariales y gremiales: Outdoor, team building, fiestas de fin de año, organizacion de torneos deportivos, dia del niño, jornadas, desayunos, cenas cocktails, dia del gremio, fechas especiales, servicios adicionales. I. El estudio, diseño, planeacion, contratacion, realizacion, construccion, financiacion, explotacion y administracion de negocios de infraestructura y la ejecucion de todas las actividades y obras propias de la ingenieria y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. J. La exploracion y explotacion minera en pequeña y gran escala, por aluvion, cauce o por beta, la exploracion y explotacion de canteras, playas de demas depositos naturales, o yacimientos de materiales para la construccion y la mineria en general. K. La adquisicion importacion, distribucion y venta de equipos y repuestos en general. L. La adquisicion de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si o por medio de terceros la construccion, urbanizacion, promocion, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificacion. M. La construccion de canalizaciones externas y subterraneas para extension y distribucion de redes de energia, acueducto, alcantarillado, telefonos, y en general todo lo relacionado con servicios publicos. N. Los montajes electromecanicos en general. O. Los montajes de tuberia de presion para centrales de generacion y/o estaciones de bombeo. P. La construccion de tuneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. Q. La inversion, aplicacion de recursos o disponibilidades de la sociedad en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotacion de cualquier actividad economica licita, o en bienes corporales o

incorporales con la finalidad de precautelacion del patrimonio. R. La planeacion, contratacion y administracion de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, maritimo, ferreo y portuario, de servicios publicos domiciliarios minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingenieria, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construccion. S. La estructuracion, gestion y ejecucion de proyectos relacionados con la generacion, transmision, explotacion, generacion, distribucion y comercializacion de energia, electricidad, gas e hidrocarburos, asi como de la industria petroquimica y minera. T. La prestacion de servicios tecnicos y de consultoria y de asesoria en los diferentes campos de ingenieria civil. U. El diseño, fabricacion, compra venta, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediacion de bienes relacionados con la industria de la construccion. V. El suministro y dotacion de: Elementos de higiene y seguridad industrial, papeleria y materiales de oficina, ropa, calzado, uniformes en general y refrigerios, alimentos preparados, viveres y abarrotes. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades. Similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

Por Certificación de capital No. 1 del 17 de marzo de 2025 de la El Contador Publico de Santa Rosa Del Sur, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025, con el No. 18453 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno y la administración directa de la sociedad estarán a cargo del gerente, quien será un mandatario designado por la asamblea general por periodos de dos (2) años. no obstante, su mandato será esencialmente revocable, pero podrá reelegirse indefinidamente.

parágrafo. el gerente tendrá un suplente nombrado por el mismo periodo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencias y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personas

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 14 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025 con el No. 18330 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LILIANA YUDITH VELASQUEZ MONROY	C.C. No. 45.543.186
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN GUILLERMO MONROY VELASQUEZ	C.C. No. 1.049.024.035

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 06 de diciembre de 2019 de la Asamblea Ordinaria	12233 del 18 de diciembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 1 del 06 de diciembre de 2019 de la Asamblea Ordinaria	12233 del 18 de diciembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 1 del 14 de marzo de 2025 de la Asanblea Ordinaria	18329 del 16 de abril de 2025 del libro IX
*) C.C. No. 1 del 17 de marzo de 2025 de la El Contador Publico	18453 del 29 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: P8559 G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.814.684.162,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 24/06/2025 - 10:22:05
Recibo No. S000337471, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wUhqh1MRFN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****